

# Maternidades interrumpidas: mujeres que denuncian el robo de sus hijos e hijas en Argentina<sup>1</sup>

Motherhood interrupted: women denouncing the stolen of their children in Argentina

Maternidades suspensas: mulheres que denunciam o roubo de seus filhos na Argentina

**María Soledad Gesteira**

Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina

**Soledad Rojas Novoa**

Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina

**Carla Villalta**

Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina

## RESUMEN

Desde hace algunos años, en Argentina, un grupo de mujeres de entre 50 y 80 años comenzó a denunciar el robo de sus hijos e hijas al nacer. Según sus relatos, esto aconteció en hospitales públicos, clínicas privadas y también consultorios clandestinos, en donde les dijeron que sus bebés habían muerto, aunque nunca les mostraron sus cuerpos ni les entregaron certificados de defunción. Además, relatan que lejos de haber tenido un reconocimiento de la situación de violencia que habían atravesado, fueron sospechadas de haber entregado y/o abandonado a sus hijos/as. En este artículo, a partir del análisis de la historia de Luisa, una de estas mujeres, exploramos los contextos en los que se dieron esos robos, con el fin de conocer los argumentos, valores y prescripciones que se

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca en el proyecto “Maternidad e identidad: demandas de derechos, historias de vida y construcción de archivos sobre el robo de niñas y niños en Argentina” PIP- CONICET 11220210100924CO (2022-2025). También fue parcialmente financiado por el proyecto PID2020-112692RB-C21/AEI/10.13039/501100011033 del Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

---

Recebido em 16 de agosto de 2024.

Avaliador A: 24 de outubro de 2024.

Avaliador B: 29 de novembro de 2024.

Aceito em 27 de janeiro de 2025.

---



construyeron para justificar la separación de sus hijos e hijas. Sostenemos como hipótesis que las maternidades interrumpidas de estas mujeres son producto de un tipo de violencia específico informado por un modelo de moralidad materna y basado en regímenes de género que han permitido minorizar a determinadas mujeres. Nuestro trabajo procura ser un insumo para explicar los usos socio-políticos de la categoría “maternidad” en el contexto del robo de niños en Argentina, con la intención de mostrar la plasticidad de los mandatos que se le asocian, así como la porosidad de la frontera que define el carácter apropiado o deseable de su ejercicio, lo cual tiene efectos directos en el derecho de las mujeres a maternar en nuestra historia reciente.

**Palabras clave:** Maternidad, Derechos, Robo de Niña/os, Violencia, Mandatos de Género.

### ABSTRACT

Some years ago, in Argentina, a group of women between 50 and 80 years of age began to denounce the theft of their children at birth. According to their accounts, this happened in public hospitals, private clinics and also in clandestine clinics, where they were told that their babies had died, although they were never shown their bodies or given death certificates. They also report that, far from having had their situation of violence recognized, they were suspected of having “handed over” and/or “abandoned” their children. In this article, based on the analysis of the story of Luisa, one of these women, we explore the contexts in which these thefts took place, in order to understand the arguments, values and prescriptions that were constructed to justify the separation of their sons and daughters. We hypothesize that the interrupted maternities of these women are the product of a specific type of violence informed by a model of maternal morality and based on gender regimes that have allowed the minorization of certain women. Our work seeks to be an input to explain the socio-political uses of the category “maternity” in the context of child stealing in Argentina, with the intention of showing the plasticity of the mandates associated with it, as well as the porosity of the border that defines the appropriate or desirable nature of its exercise, which has direct effects on women’s right to motherhood in our recent history.

**Keywords:** Motherhood, Rights, Child Stealing, Violence, Gender Mandates.

### RESUMO

Há alguns anos, um grupo de mulheres argentinas com idade entre 50 e 80 anos começou a denunciar o roubo de seus filhos ao nascer. De acordo com seus relatos, isso aconteceu em hospitais públicos, clínicas privadas e também em clínicas clandestinas, onde lhes foi dito que seus bebês haviam morrido, embora nunca lhes tenham mostrado seus corpos ou

dados certidões de óbito. Elas também relatam que, longe de terem sua situação de violência reconhecida, foram suspeitas de terem “entregue” e/ou “abandonado” seus filhos. Neste artigo, com base na análise da história de Luisa, uma dessas mulheres, exploramos os contextos em que esses roubos ocorreram, a fim de entender os argumentos, valores e prescrições que foram construídos para justificar a separação de seus filhos e filhas. Nossa hipótese é que as maternidades interrompidas dessas mulheres são o produto de um tipo específico de violência informado por um modelo de moralidade materna e baseado em regimes de gênero que permitiram que certas mulheres fossem marginalizadas. Nosso trabalho busca explicar os usos sociopolíticos da categoria “maternidade” no contexto do roubo de crianças na Argentina, com a intenção de mostrar a plasticidade dos mandatos associados a ela, bem como a porosidade da fronteira que define a natureza apropriada ou desejável de seu exercício, o que tem efeitos diretos sobre o direito das mulheres à maternidade em nossa história recente.

**Palavras-chave:** Maternidade, Direitos, Roubo de Crianças, Violência, Mandatos de Gênero.

## INTRODUCCIÓN

¿Por qué buscas? ¿Recién ahora... no hiciste nada antes? ¿Cómo no pediste los papeles? ¿No le preguntaste nada al médico? ¿Pero no lo agarraste al bebé? ¿No te diste cuenta? ¿Nadie te ayudó en ese momento? Estás loca, ¡el bebé se murió! ¿Cómo te lo van a robar? Es que el dolor es tan grande que pensás cualquier cosa, ¡pero es imposible!

Estas son algunas de las interpelaciones que atraviesan las historias de un grupo de mujeres que desde hace algunos años comenzó a denunciar el robo de sus hijos e hijas<sup>2</sup> recién nacidos. Ese robo, según cuentan, sucedió en hospitales públicos, clínicas privadas y también consultorios clandestinos de Argentina, en un arco temporal que se extiende por lo menos entre los años 1960 y 2000. En esos distintos lugares les dijeron que sus bebés habían muerto, aunque nunca les mostraron sus cuerpos ni les entregaron certificados de defunción. La extensión del fenómeno es amplia. Muchas de estas mujeres eran adolescentes, provenían

---

<sup>2</sup> En este trabajo hemos decidido mantener la categoría de “hijos e hijas” utilizada por las mujeres con las cuales hemos trabajado y en general por el colectivo de activistas que buscan a sus bebés robados/as. No obstante, reconocemos la importancia de visibilizar el carácter binario de la expresión, en particular en un momento histórico en que la Argentina atraviesa un masivo proceso de retroceso de derechos, y de hostigamiento para la comunidad LGTBIQ+.

de sectores populares o bien sus embarazos ocurrieron por fuera del matrimonio legal, mientras que otras estaban casadas, eran de familias pertenecientes a sectores medios y se encontraban en ambientes familiares contenidos.

En todos los casos, acorde a una férrea naturalización de los idearios familiaristas y las virtudes asociadas a la “buena madre”, lejos de que existiese un reconocimiento público de la situación de violencia que habían vivido, fueron sospechadas de “locas” o de “entregar” y/o “abandonar” a sus hijos/as. Así, recayeron sobre ellas múltiples estigmas que determinan la forma en que han podido articular, relatar y hacer circular sus historias. En efecto, muchas prefirieron esconder por años su experiencia, mientras que otras fueron silenciadas o invisibilizadas en tanto se descreía de sus relatos, o se las convocaba a “olvidar y seguir adelante”. Incluso ellas mismas, también lidiando con los mandatos y estereotipos de género, se culpan por no haber preguntado, por no haber insistido, por no buscar antes, por no haber sido las madres que sus hijos/as habrían esperado que fueran. Recién en nuestros días, de forma aún dispersa y fragmentaria, están haciendo públicas sus historias y dando a conocer las búsquedas que llevan adelante. Se hacen visibles principalmente en redes sociales, junto con la emergencia de un número cada vez mayor de relatos y testimonios, así como de organizaciones que las agrupan.

Pudimos conocer a estas mujeres hace más de dos décadas, a partir de la investigación etnográfica realizada por Soledad Gesteira sobre el activismo del colectivo de personas que buscan sus orígenes en Argentina (Gesteira, 2013, 2016). Estas personas fueron anotadas falsamente en el Registro Civil como si fueran hijas e hijos biológicos de quienes los inscribían, y comenzaron a formarse como colectivo al ser interpeladas por la pregunta social y política construida por Abuelas de Plaza de Mayo en torno a la identidad<sup>3</sup>. *Quienes Somos* es la primera agrupación argentina que reúne a “buscadores” y “buscadoras”, tal como se denominan actualmente, y surge en marzo del 2002. Luego emerge la asociación *Raíz Natal*, en el año 2003, ambas pioneras en la búsqueda de los orígenes por fuera de las apropiaciones criminales ocurridas durante la última dictadura militar en Argentina (Villalta, 2012). En nuestros días, es posible advertir el crecimiento de estas agrupaciones en todo el país.

A partir del trabajo de campo realizado-junto a estos/as activistas, conocimos a estas mujeres a las que llamamos *madres buscadoras* (Gesteira, 2024)<sup>4</sup>. De hecho, hace alrededor de

---

3 Esta organización fue creada en 1977 por las mujeres que además de a sus hijos e hijas desaparecidos buscaban a sus nietos (Laino Sanchis, 2023; Regueiro, 2013; Villalta, 2012). Los niños/as robados y desaparecidos fueron alrededor de 500. Hasta mayo de 2024, se han recuperado 133. El movimiento de derechos humanos argentino-constituido por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, por Familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas, y luego por Hijos- ha tenido como principal característica la politización de los lazos primordiales, es decir de los “lazos de sangre”. Producciones señeras de este campo de análisis han señalado la confluencia entre parentesco y política en la construcción de las demandas de justicia (D’Antonio, 2001; Filc, 1997; Jelin, 1995).

4 Esta categoría encuentra un antecedente en México, con el caso de las mujeres que rastrean fosas clandestinas

15 años tímidamente comenzaban a acercarse a las organizaciones de personas que buscaban sus orígenes para contar lo que habían vivido; como Silvia, que llegó a una de las reuniones de Raíz Natal en 2010:

Es una tarde de sábado muy fría, sin embargo, las y los activistas se hacen presente en la reunión como todas las semanas. Al encuentro llegan dos mujeres, Samanta y Silvia, son hermanas. Silvia es de Santiago del Estero (una provincia del interior de la Argentina) y busca a su hijo que tiene 31 años, lo tuvo a los 16 años, en 1979, en el hospital San Martín de La Plata. Cuenta que una mujer de ese hospital, una partera, se lo quitó y lo entregó a alguien de su entorno familiar. [...] Silvia habla muy emocionada, llora, a veces dice que ya no quiere llorar más, que hace dos años se propuso no llorar más, pero que no puede... Se frota las manos y se limpia las lágrimas, su hermana pasa su brazo por detrás de su espalda y lo mueve de arriba hacia abajo. La presidenta de la asociación le dice “no estás sola, nosotros también estamos buscando la verdad y acá también llegan mamás que les pasó lo mismo que a vos” (Nota de campo, 28 de agosto de 2010, Ciudad de Buenos Aires).

Escenas como esta se fueron repitiendo con el correr de los años y esos relatos despertaron nuestro interés. Comenzamos entonces a acompañarlas en el esfuerzo por encontrar a sus hijos/as y exigir justicia, y también a sistematizar sus relatos. Así analizamos la experiencia histórica de estas mujeres a luz de la intersección entre clase, género y edad, así como las nociones a las que apelan para oponerse a la sospecha que se erige sobre ellas como “malas madres” (Gesteira, 2021, 2024)<sup>5</sup>. Más recientemente, a partir de una demanda específica de una activista, nos propusimos construir un archivo con el fin de conservar estos relatos para sus hijos e hijas y también para ellas, como una forma de reconocimiento a la experiencia que vivieron (Villalta; Gesteira, 2023)<sup>6</sup>.

En el presente trabajo, a partir del análisis en profundidad de una de las historias de estas mujeres, indagamos las ideas y nociones que ponen en juego al hacer pública su experiencia, en particular aquellas que les permiten impugnar el entramado de violencias que habilitó el robo de sus hijos/as. Nuestra hipótesis de trabajo es que en ese “impugnar”, es decir, en ese esfuerzo por problematizar los prejuicios, acusaciones y cuestionamientos que históricamente han recaído sobre ellas, se encarna una forma particular de reivindicar el “derecho a maternar” que les fue arrebatado.

---

en busca de sus hijas/os desaparecidos forzosamente, se puede consultar el trabajo de Ana Sabina Castro (2021).

5 Proyecto “Robos, entregas y abandonos”. Un análisis sobre parentesco, identidad, maternidad y activismo en las historias de mujeres que buscan a sus ‘hijos adoptados’” (Beca Postdoctoral CONICET 2017-2019, becaria: Soledad Gesteira y directora: Carla Villalta).

6 Se trata del proyecto “Maternidad e identidad: demandas de derechos, historias de vida y construcción de archivos sobre el robo de niñas y niños en Argentina” a partir del que estamos construyendo un corpus documental con entrevistas audiovisuales a mujeres que, entre 1960 y 2000, fueron separadas sin su consentimiento de sus hijos e hijas al nacer y en la actualidad los están buscando. El caso analizado en este trabajo pertenece a este proyecto.

Para avanzar en esta hipótesis dividimos el texto en dos partes: en la primera presentamos algunos antecedentes que nos permiten ubicar la experiencia de estas mujeres, enfocándonos particularmente en la historia de Luisa<sup>7</sup>, separada de su hijo en 1969, cuando él acababa de nacer y ella tenía 17 años<sup>8</sup>. En la segunda parte analizamos este caso a la luz de distintos aportes teóricos que nos permitirán problematizar la idea del “derecho a materner” en dos dimensiones posibles: primero en relación con los sentidos asociados a la “buena madre”, y luego con la trama de sujetos e instituciones que hicieron posible el robo. La historia de Luisa, si bien es singular, presenta una serie de regularidades que la enlazan con otras. Tales regularidades son las que nos permiten entrever las tramas sociales y políticas que, sostenidas en jerarquías sociales que se anclaban en la edad, el sexo, el género, la pertenencia étnico-racial y la clase social, actuaron como condiciones que posibilitaron no solo la ocurrencia de este tipo de prácticas, sino también su silenciamiento.

## **MADRES BUSCADORAS: EL CASO DE LUISA**

En marzo de 2017 se creó en la Argentina la primera organización conformada por mujeres que buscan a sus hijos e hijas robados al nacer. Ya desde el año 2000, distintas mujeres venían acercándose a las agrupaciones de personas que buscan sus orígenes y reclaman su derecho a la identidad con la esperanza de que sus hijos/as estuvieran entre esos buscadores o que al menos en estos espacios pudieran darles alguna pista sobre su paradero. Así entraron en contacto con estos colectivos de activistas que además de valiosa información y estrategias para orientar su búsqueda trajeron consigo otro hallazgo, uno que tuvo efectos transformadores en su trayectoria: la posibilidad de conocer a otras mujeres que transitaban la misma experiencia.

Estas mujeres denunciaban el robo de sus bebés en condiciones diversas, en diferentes momentos históricos y en distintos lugares del país, pero todas coincidían en que la entrega de sus hijos/as no había sido voluntaria ni libremente consentida, sino que había mediado la fuerza, el engaño o la extorsión. Una experiencia que relataban con horror y que ahora contrastaba con el entusiasmo de encontrar puntos en común, de saberse pares e iguales (Rebollar, 2019) y de integrar una comunidad moral y emotiva (Pita, 2010). A partir de ahí decidieron articular sus búsquedas y crearon las organizaciones: la primera “Madres en Búsqueda de sus hijas e hijos

---

7 Los nombres reales de las personas entrevistadas durante el trabajo de campo han sido modificados.

8 Nos referiremos con el pronombre masculino al hijo de Luisa porque, si bien ella no tiene certeza del sexo del bebé, es así como lo visualiza y lo nombra.

separados al nacer”, y luego “Madres por la Verdad”, “Madres Unidas” y “Mamá te busca”.

El fenómeno de madres de origen que han entregado voluntaria e involuntariamente a sus hijos/as en adopción, que fueron separadas de ellos/as de forma violenta y los están buscando, o que han conformado grupos de apoyo, movimientos, redes y asociaciones, ya ha sido documentado en distintas partes del mundo (Alfaro Monsalve, 2022; Bos, 2007; Cardarello, 2009; Escudero, 2020; Fonseca, 2012; Högbäck, 2019; Salvo Agoglia; San Román, 2019)<sup>9</sup>.

Dentro de esta literatura, resulta particularmente importante para este trabajo el aporte de Claudia Fonseca sobre los partos anónimos en Francia, en el que explora la forma en que las mujeres reunidas en la *Association des Mères de L’Ombre* (Asociación de Madres en la Sombra), fundada en 1998, fueron inducidas a creer que el abandono anónimo era la única forma de dar a sus hijos/as en adopción (Fonseca, 2009). Asimismo, el trabajo de Diana Marre y Chandra Clemente (2022) es también un antecedente de importancia, en él analizan la experiencia de mujeres que entregaron a sus hijos e hijas en adopción en los años 1960-1970 producto de la deshonra que suponía quedar embarazadas siendo solteras, razón por la cual fueron estigmatizadas y silenciadas<sup>10</sup>.

En América del Sur, Carla Villalta (2012) analizó cómo las prácticas de robo e inscripción falsa de niños y niñas en Argentina fueron condiciones de posibilidad para la consumación de la apropiación criminal de 500 niños durante la última dictadura cívico militar (1976-1983). La incesante tarea de búsqueda de Abuelas de Plaza de Mayo posibilitó otorgar otra inteligibilidad tanto a las prácticas de circulación coactiva de niños y niñas (Villalta; Gesteira, 2019) como de transferencia forzada que tenían una larga data en nuestro país. Así la investigación sobre las nietas y nietos robados por Abuelas develó una maquinaria siniestra donde los niños eran entregados, vendidos o intercambiados por sórdidos personajes –represores, médicos, enfermeras y parteras – que disponían de ellos como si fueran “cosas”, apelando a eufemismos según los cuales los estaban salvando de la “situación de desamparo” en la que se encontraban. Términos que históricamente habían sido utilizados para designar –distorsionando y alterando su sentido – a toda una gama de prácticas de robo, entrega, cesión, “adopción” o inscripciones falsas de menores, y que fueron reutilizados en ese circuito clandestino y oculto instrumentado para operar un plan sistemático de robo, despojo y exterminio durante la dictadura militar. Modalidades perversas que amplificaron mecanismos y procedimientos de otros circuitos

<sup>9</sup> Entre estas redes y movimientos de mujeres encontramos a la *Australian Relinquishing Mothers* (ARM), creada en 1982, que agrupa a madres que fueron obligadas a entregar a sus hijos en el marco del robo de niños indígenas por parte del Estado australiano. En 2010 surge *Danú, Birth Mothers Group* en Irlanda y el *Movement for an Adoption Apology* (MAA) en Londres, de mujeres víctimas de adopciones forzadas que, en diferentes épocas, fueron coaccionadas para entregar a sus bebés. Una organización similar es *Mater Matuta*, en Bélgica.

<sup>10</sup> En 2013 surge la asociación española *Madres Biológicas ALALBA 2013*.

también ocultos, y cuyos ejecutores fueron, en algunos casos, los mismos, como veremos más adelante en el caso de Luisa. En Brasil, Andrea Cardarello (2009) analizó cómo un grupo de mujeres de sectores populares (el movimiento de las *Madres de la plaza del Juzgado* surgido en 1998) exigió la revisión de los procesos judiciales de adopción de sus niños/as que eran entregados tanto a familias brasileñas como extranjeras. Algunas de estas mujeres denunciaron haber firmado documentos sin comprender cabalmente su contenido porque eran analfabetas o bien porque no entendieron el lenguaje jurídico con el que estaban confeccionados. En Chile también se ha analizado el caso de la asociación *Hijos y Madres del Silencio*, creada en 2014, que reúne a madres biológicas a quienes se les decía que los niños habían muerto o eran convencidas – mediante engaño, persuasión y coacción – de entregarlos para que tuvieran un “futuro mejor” (Alfaro Monsalve, 2022; Salvo Agoglia; Alfaro Monsalve, 2019).

Siguiendo la línea de estas investigaciones, este trabajo se inscribe y dialoga con dos campos de producción específicos: por un lado, los estudios sobre la cuestión del activismo materno o maternalismo político (Brites; Fonseca, 2013; D’Antonio, 2001; Filc, 1997; Jelin, 1995; Leite, 2004; Nari, 2004; Pita, 2001; Rebollar, 2019; Vianna; Farias, 2011). Por otro, los trabajos que, centrados en la figura de la madre de origen, han procurado iluminar los estereotipos, sanciones y valores que la rodearon en los procesos adopción, robos y separaciones forzadas de niños/as (Alfaro Monsalve, 2022; Cardarello, 2009; Escudero, 2020; Fonseca, 2009, 2012; Gentili, 2017; Gesteira, 2021; 2024; Högbäck, 2017; Salvo Agoglia; San Román, 2019; Villalta, 2010a, 2012). En su conjunto, estos estudios permiten observar cómo, históricamente, las prácticas vinculadas al silencio y el secreto (Modell, 2002), y también la coacción y la violencia, han sido recursos para administrar procesos de adopción irregulares y de robo y “circulación coactiva” (Villalta; Gesteira, 2019) de niños/as en diversas partes del mundo.

Justamente, el secreto, la coacción y la violencia fueron los medios que posibilitaron el robo del hijo de Luisa en 1969. Ella nació el 22 de septiembre de 1951 en Avellaneda, una localidad de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Cuando tenía dos años su padre dejó el hogar conyugal y Luisa se crió con su madre y sus abuelos maternos. Recuerda que “quiso como a un padre” a su abuelo Vicente, un cariño tan intenso como el que sentía por su abuela que era quien “digitaba todo” en la familia. Cuando tenía 9 años su madre volvió a formar pareja y Luisa se mudó con ellos. En ese nuevo domicilio conoció a Roberto, un chico de su misma edad, con quien 4 años después se pondría de novia para mantener una relación que hasta el día de hoy la emociona: “fue algo hermoso, fue lindo, hasta que pasó lo que pasó...”, nos dirá entre lágrimas durante la entrevista que le realizamos en marzo de 2024, en el marco del proyecto de investigación que estamos desarrollando sobre la construcción de un archivo con las historias de estas mujeres.

A los 17 años Luisa quedó embarazada de Roberto. Sin embargo, tardó en darse cuenta porque “no sabía nada”, afirma. Recién a los siete meses de gestación, cuando su madre y su abuela se enteran, fue a un “control médico” que años más tarde entenderá como el inicio de una cadena de eventos que tuvieron por efecto el robo de su bebé. Tal como nos contaba en la entrevista, la primera estrategia de la madre, con la complicidad de la abuela, fue aislarla y por tanto borrar a Roberto de la escena.

A él le dicen... no le dicen que me llevaban al hospital, al sanatorio, le dicen “a Leo la vamos a llevar...”, yo a todo esto no sabía, le dicen “a Leo la vamos a llevar donde una tía”. Claro, todo eso para que él no... yo lo pienso así, para que él no viniera conmigo ¿entendés? Aunque mi mamá me negó, que ella no sabía nada, pero ella sabía. Porque si yo a una persona le estoy mintiendo para que no venga, es porque ella sabía.

Luisa llega a la “Maternidad Wilde” -una clínica del conurbano bonaerense- confiando en su madre y su abuela, pero las alertas se van encendiendo y todo le genera cada vez más desconfianza. Los espacios, las personas que transitan, los procedimientos: era como si todo ocurriera a sus espaldas.

Entonces cuando me llevan había una pieza se ve que era de internación porque había una cuna vacía, en eso miro y desapareció mi abuela, desapareció mi mamá, y la partera, la única que estaba era una chica que se llamaba Elsa, más o menos de mi edad, que no salía de al lado mío... Yo no sabía si eso era parte de lo que mi madre me dijo que era el control. No, no sabía porque me dejaron ahí. Eso fue antes de las fiestas en el año 1969. No sé el día porque al haber estado tantos días encerrada y no entender nada, perdí la noción, no sabía ni en qué día vivía... Yo estaba de 7 meses, ¿entendés? Yo pienso que habrían pasado tres días, en total estuve como 5, 6 días, pero al tercer día me viene a buscar Berges en una camilla. [...] Y me da una inyección en el vientre buscando algo, y se moría de risa, se reía porque decía que no se dejaba pinchar. ¿Yo lo único que digo, es ‘¿esto es parte del control?’ Bueno, cuando cumplió su cometido, que después averigüé, que era romper bolsa para que naciera antes de tiempo, en ese momento no sabía... Bueno, no sé si pasaron 24 hs más que me volvieron a llevar. [...] Me agarran unos dolores -ahora al tener a mis hijos sé que eran contracciones- y pegaba unos gritos. Seguí con mis dolores hasta que me llevaron al primer piso con una camilla. Era una piccita que a gatas entraba la camilla, estaba todo preparado, un pequeño pasillito y una puerta. Cuando nace el bebé, yo lo vi vivo, hermoso era (sonríe), hermoso, era peladito, yo digo peladito pero no llegué a ver qué era, me lo sacaron tan rápido que vi al bebé nada más, era medio peladito y rubiecito. Cuando lo vi intenté agarrarlo y en ese mismo momento me lo sacaron. Yo lo vi vivo, estaba vivo, estaba vivo. Y Elsa, me dice ‘el bebé murió’. Entonces la miro y le digo, ‘no, es mentira, el bebé no murió, yo lo vi, y si es verdad que murió tráiganme el cuerpiito del bebé, si es verdad’. A mí me agarró una crisis de nervios que gritaba, me agarraba de los pelos. Pero bueno, no me dieron ninguna evidencia de ninguna cosa.

Luisa nunca más vio a su bebé y lo que siguió fue el hermetismo y las negativas de la madre, así como el silencio cómplice que la abuela recién rompió diez años después del robo, cuando estaba a punto de morir, dando un giro absoluto a esta historia.

Al otro día me viene a buscar mi mamá y me llevan para casa. Yo le cuento a mi mamá y me dijo “no. El bebé murió” le digo “no, el bebé está vivo, no murió”. Entonces pasan unos cuantos años, yo estaba mal psicológicamente, venían las fiestas y trataba de envenenarme, estuve en terapia varias veces en el hospital de Wilde. Se me venía todo el recuerdo de mi hijo o mi hija, para mí es lo mismo sea nene o nena, es lo mismo quiero encontrarlo, pero no sé por qué digo nene”. Después cuando se enfermó mi abuela, tenía artrosis, después se cayó y quedó muy mal. Y me dice ‘Leo, te tengo que decir algo’ y me dijo: “tu bebé está vivo”. Y me dice, “mirá, dónde está no sé, sé que lo compró un matrimonio, lo vendió Elena y Berges, lo vendieron a razón de un departamento, del valor de un departamento, pero no sé dónde está”. No sé, le creí que no sabía. Cuando le dije a Roberto nadie me creyó, borraron todo, yo no figuraba ahí como que había tenido familia, yo me fui a la comisaría que está enfrente, a una cuadra, no quisieron tomarme la denuncia, estaba todo arreglado. Cuando me fui no me dieron nada, ninguna constancia de nada, que había tenido un hijo, ni del bebé, y yo no sabía nada de eso. Yo lo único que pedí fue el cuerpo de mi bebé que me lo mostraran. Y se fueron y me dejaron ahí.

No fue fácil para la pareja sostener la relación después de esta experiencia. Eran jóvenes y Luisa no lograba asumir la pérdida de su bebé, tampoco el hecho de que Roberto no le hubiera creído. Cayó en una gran depresión y decidió separarse. Los años que vinieron también fueron difíciles. Luisa tuvo dos hijos, Maxi y Natalia, a los cuales crío sola, trabajando muchísimo para eso. Parece como si su vida hubiese quedado suspendida en ese dolor que solo encontraría alivio 45 años más tarde, al reencontrarse con Roberto y encontrar nuevas puertas para tocar.

Me suena el celular y atiendo y era él. Me buscó por Facebook, no se atrevía, decía ‘y si es casada y el marido es celoso (se ríe) y la meto en un lío, ¿qué hago?’ [...] finalmente me llamó. Y ese día estaba mi hija con una amiga... y no lo podía creer, me puse a llorar. Le digo, Nati... porque en ese momento ya sabían, después que murió mi mamá y mi abuela les conté a mis dos hijos. Y entonces Nati me dijo ‘decile que venga, que no hay problema’ (sonríe)... y me dice ‘nos podríamos ver, me gustaría hablar con vos’ [...] Yo hacía 27 años que estaba separada y él 15 [...] Al otro día vino de Mar del Plata acá, y una alegría... lloramos, lloramos los dos, yo le reproché mucho. Le dije ‘si vos me hubieras creído, hubiera sido todo distinto, hubiéramos encontrado enseguida a nuestro hijo, yo estaba sola’. ‘Pero vos imaginate yo era chico, yo también tenía la misma edad... pero tu familia... cómo iba a pensar que eran capaces de hacer semejante cosa, yo pensé que era por la crisis del bebé que habías quedado mal’. Y dice, ‘bueno, vamos a buscarlo’. Sí, después a donde hacían eventos nos íbamos a todos los lados juntos a buscar, estuvimos en la calle en Mar del Plata con el grupo levantando firmas. El primer grupo que estuve, Dónde estás, y después Madres en Búsqueda.

Así, Luisa y Roberto inician juntos la búsqueda de su hijo y llegan incluso a denunciar los hechos en la justicia.<sup>11</sup> Roberto no tuvo más hijos y murió en mayo de 2021, producto de un

<sup>11</sup> Si bien el juez de la causa judicial radicada en el juzgado Federal de Quilmes indicó archivarla por encontrarse por fuera del período de delitos de lesa humanidad, el abogado de Luisa y Roberto logró que siguiera su curso. Al día de hoy no hubo novedades. Más detalles en: <https://shorturl.at/gK00o>.

accidente cerebrovascular, sin encontrar al hijo que buscaba.

Antes de cerrar nuestra entrevista con Luisa le pedimos que nos cuente qué le diría a su hijo si él pudiera escucharla.

“¿Qué le diría? (llora)... que no quiero partir sin encontrarte, toda la vida te estuve buscando, nadie me ayudó, nadie me ayudó a tenerte, me dejaron las manos vacías y una herida que jamás va a cicatrizar, espero que estés viendo que fuimos la mercancía de ellos. A los dos nos hicieron daño, a ustedes, los hijos e hijas, quedaron sin identidad y a nosotros nos sacaron la joya más apreciable del mundo que es nuestro hijo. Ojalá que lleguemos a abrazarnos. Yo sé que capaz no me vas a abrazar de la manera que yo quiero, pero yo te digo, yo jamás te regalé, todo lo contrario, con tu padre teníamos planes, planes de casarnos... A quién se parecerá. Teníamos tantas cosas que quedaron... Por esa gente quedó... Y lo malo de todo esto, le pido a la gente que no puede tener hijos que por favor no hagan más esto. Se llevan a la tumba lo que saben. Porque no adoptan, no que cuando son un poco grandes ya no los quieren, hay un montón de chicos que quieren un hogar con mucho amor y sin embargo terminan sin familia, sin nada. Por favor no dejen a esos sin identidad, que es lo más valioso de la vida, y nosotros, un corazón destrozado. Nos perdimos todo, eso jamás lo vamos a recuperar, darle de amamantar, los primeros pasos, la primera palabra, eso nunca lo vamos a recuperar. Ojalá que me estés escuchando, ojalá.”

## **EL DERECHO A MATERNAR: ENTRE PREJUICIOS, ACUSACIONES Y CUESTIONAMIENTOS**

Para Luisa no ha sido fácil poner en palabras lo que siente. No menciona amigas ni otros familiares con los que haya compartido su experiencia. A sus hijos les contó recién cuando su madre y su abuela habían muerto, cuando ya no había a quién reprochar ni aristas por abrir. Sólo logra empezar a hablar cuando encuentra pares para su dolor, tanto Roberto, el padre de su hijo, como otras madres que pasaron por lo mismo. Así, el hecho de salir a buscar, pedir firmas, dar entrevistas y publicar su historia en todo formato posible<sup>12</sup>, es también una forma de empezar a correr el manto de dudas que nubla su experiencia: poner en común y encontrar coincidencia es una forma de saber, contar con la certeza de que ella no es la única, de que hay otras madres que buscan, que hay también hijos e hijas que buscan, que están lidiando con la pregunta de por qué y en qué condiciones fueron separados de sus madres.

En este caso, a pesar del poder que el silencio ejerció sobre la vida de Luisa, a pesar de ese cúmulo de reproches que hizo recaer sobre ella, ante la confesión de la abuela, la aparición

---

<sup>12</sup> Desde hace unos años, Luisa ha dado notas en distintos programas de radio, televisión, diarios y portales digitales, también ha publicado su historia en distintos grupos de búsqueda.

de Roberto, de los hijos e hijas que buscan sus orígenes y de esas otras mujeres que, como ella ahora, peregrinan trazando redes y circuitos para restablecer esos lazos que hace años les fueron arrebatados, ella se moviliza y busca hacer público ese “impugnar”. Aquí sostenemos que en ese esfuerzo por intentar llenar de nuevos sentidos a los prejuicios y acusaciones que atraviesan la experiencia del robo de un hijo o hija, se encarna una forma particular de reivindicar el “derecho a materner” de las *madres buscadoras*. A partir de lo que ha planteado María Pita (2010) respecto de la capacidad de distintos activistas de construir e imponer “otra versión de los hechos”, entendemos que estas mujeres refutan la versión impuesta como verdadera para ofrecer una nueva, muchas veces fragmentaria, pero acorde a su propia experiencia y la resignificación que en distintos momentos han podido hacer de ella. Si desde su inicio el relato de un hecho da lugar a distintas versiones, en este caso se trata de la misma historia contada según diferentes puntos de vista. En el caso de Luisa es una versión que combate al silencio y la colusión de su madre y su abuela, y también a la incredulidad inicial de Roberto, para reconocer su propia intuición y tomar por válidas todas las alarmas que se despertaron en ella el día que su bebé fue robado, así como las distintas lecturas que hace de ese momento y todos los sentimientos que la han acompañado estos años. En suma, es una versión que resignifica la forma en que ha vivido la experiencia de ser madre en las condiciones que ha tenido que serlo.

Muchos de los trabajos que abordaron la idea del “derecho a materner” desde una perspectiva socio-antropológica se concentraron en los derechos sociales y económicos de las mujeres-madres. Parte importante de esta producción se ha dado en Brasil donde, en el marco del recrudescimiento de la pobreza, se analiza la llamada “separación compulsiva” de los/as niños/as y sus madres como acción sistemática por parte del Estado cuando ellas se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad (Alves, 2020; Fonseca; Scalco, 2023; Sarmento, 2020)<sup>13</sup>. Si bien el caso de las madres buscadoras no reconoce esa dimensión de lo estatal ni afecta únicamente a mujeres de sectores empobrecidos -recordemos que también han sufrido el robo de sus hijos/as mujeres de otros estratos sociales, casadas y no tan jóvenes-, coincidimos con estos trabajos en el esfuerzo por identificar y analizar el juego de “moralidades jerárquicas” (Fonseca; Scalco, 2023) que construyen a determinadas mujeres como merecedoras o no del derecho a criar a sus hijos e hijas.

La reivindicación del “derecho a materner” es, en el caso de Luisa, una forma de contestar a esa experiencia que le fue impuesta: la estrategia y los procedimientos que ocurrieron a sus espaldas y la dejaron fuera de una decisión profundamente íntima como es ser madre. Ella

---

<sup>13</sup> Aunque desde una perspectiva distinta a la de este trabajo, en ese caso ligada a la Antropología de la salud, se puede consultar el dossier <https://shorturl.at/jqLnk>. Cabe mencionar además que, en un formato de amplia divulgación, la periodista y socióloga española Esther Vivas también ha problematizado la maternidad como un derecho, denunciando que su ejercicio es una cuestión de clase (Vivas, 2020).

habitó la dimensión biológica del ser madre, concibió, gestó y parió a su hijo, vivió como tal esa experiencia, para que luego le fuese arrebatado su derecho a materner.<sup>14</sup> En el camino que ha emprendido tras la confesión de su abuela y el reencuentro con Roberto, en el camino de reconocer, reelaborar y denunciar, emergen los sentidos asociados a lo que ella entiende por una “buena madre”, es decir, la madre que ella quiso ser: cómo vive el hecho de ser madre de un bebé que no conoce, de un hijo que no tuvo cerca, que no sabe dónde está. Dicho esto, sostenemos que Luisa logra reubicarse en la escena esta vez ya no como un sujeto pasible de violencia sino desde una posición productiva. Así, construye un relato que contrapone y cuestiona, por un lado, los sentidos asociados a la “buena madre”, y por otro, la trama de sujetos e instituciones que hicieron posible el despojo, tal como analizamos a continuación.

## **“YO NO SABÍA NADA”: MADRES IGNORANTES, MADRES MINORIZADAS, MADRES FUERA DE LUGAR**

A partir del relato de Luisa es posible pensar que la violencia que ella sufrió, así como muchas otras de las demás *madres buscadoras*, es habilitada por una serie de estrategias que permiten construir maternidades “fuera de lugar” (Fonseca, 2012), pasibles de ser modeladas, administradas, encauzadas y disciplinadas. Estas estrategias se sostienen en gran medida en el silencio y el engaño que ubican a estas mujeres en una posición de no-saber y reducen de manera coactiva su margen de acción y decisión. En el caso de Luisa, esto consistió en separarla de Roberto por la vía del engaño, desorientarla, generarle inseguridad y mantenerla desinformada, en definitiva, dejarla por fuera y aislada de lo que se estaba construyendo como “verdad”.

Desde nuestra perspectiva, estas estrategias responden a “formas de minorización” (Fonseca, 2012; Vianna, 2007; Villalta, 2012) que son articuladas a partir de una serie de “tecnologías de género” que establecen una frontera entre lo “adecuado” y lo “inadecuado” para el ejercicio de la maternidad (Darré, 2013). Justamente porque engendrar, parir y criar a un hijo/a no son acciones naturales sino problemas complejos, objeto de regulación e intervención

---

14 Aprovechamos para mencionar que esta clave de lectura nos aparta de aquellos trabajos que se basan en la noción de “desmaternización” encontrada en algunos trabajos (Belloc *et al.*, 2018; Duarte *et al.*, 2021). Si bien se utiliza para definir el quiebre de vínculos cuando los/as niños/as son apartados de sus madres por parte del Estado, como una violación de los derechos de las mujeres en nombre de un supuesto bien mayor para sus hijos/as, desde nuestra perspectiva, plantear una intervención que “desmaterniza” implica que exista *una* versión de la maternidad de la cual estas mujeres se apartarían producto de la intervención. En otras palabras, implicaría que las intervenciones tienen el poder de hacerlas “menos madres”, descuidando el hecho de que la maternidad enfrentada a esa burocracia constituye una versión singular de maternidad.

en orden a ideales específicos, nuestro énfasis está puesto en la capacidad de dichas tecnologías para producir formas situadas de ser madre (Rojas Novoa, 2023).

Luisa aparece como una madre ignorante y desprovista. Atravesando toda la experiencia que encuentra su punto neurálgico en ese aparentemente inofensivo “control de rutina”, no cumple con ninguno de los parámetros que se esperarían de una “buena madre”: haber sido irresponsable con su sexualidad por quedar embarazada tan joven y por fuera del matrimonio; haber tenido poca consciencia de su propio cuerpo como para no notar el embarazo hasta entrado el séptimo mes; ignorar los síntomas y procedimientos que tendrían lugar durante el parto; no haber reclamado con suficiente insistencia el cuerpo de su bebé; no haber exigido explicaciones y certificados al médico y la partera los días, meses y años que siguieron; no haber presionado más a su madre y su abuela para que dijeran todo lo que sabían; no haber insistido en la denuncia que fue desestimada por la policía. Luego, la culpa que ella siente producto de no cumplir con estas expectativas y la sensación de que el robo en algún punto fue su responsabilidad, se traducen en la creencia de que ella habría “abandonado” a su hijo, mientras que tras la noticia de su embarazo uno a uno van “desapareciendo” sus referentes: primero su novio, quien producto del engaño da un paso al costado, luego su madre, su abuela y la partera, que literalmente desaparecen de la escena que han montado para el parto, finalmente es ella quien queda en el más completo abandono, en una posición de subalternidad y subordinación absolutas.

Pero más allá de las evidencias y las paradojas, ¿cómo refutar aquello que aparece como incontestable? ¿Cómo va a *saber* más ella que los médicos y las parteras? ¿Cómo oponerse a la decisión de su madre y su abuela si, en algún punto, ella también está atravesada por los mismos mandatos de género según los cuales, en último término, todo esto “era por su propio bien”? Luisa pasó años tejiendo esos interrogantes y buscando respuestas, pero aislada, sin crear redes, imaginando una y otra vez las conversaciones que tendría con su hijo, como en el relato que construye para nosotras, haciendo como si lo tuviera enfrente. Como a otras *madres buscadoras*, lo que más le importa es que él no crea que ella lo abandonó. Entonces le cuenta que lo esperaba un “hogar bien constituido”, que había un padre presente, que si bien lo habían concebido muy jóvenes tenían planes como pareja y se iban a casar. Le cuenta también que él es “la joya más preciada”, que sin él hay solo “heridas”, “manos vacías” y “ataques de nervios”, es decir, que su vida gira en torno a él, que su ausencia muchas veces pone en cuestión el sentido de la vida. Al mismo tiempo se muestra respetuosa de sus necesidades y, siguiendo un modelo que podemos entender como “intensivo” al decir de Sharon Hays (1998), se declarará a disposición de lo que sea que él necesite, prometiendo que jamás lo presionaría para que tengan una relación si él no quiere, ella lo comprende y se conformaría “solo con abrazarlo”. Uno a uno Luisa busca alinearse con esos ideales de la “maternidad educada” (Rothman, 1978; Rojas Novoa, 2019): alejarse de la deshonra, poner a su hijo en el centro, controlar sus emociones,

salir del desconocimiento. Una a una Luisa se enfrenta a estas contradicciones para alinearse con sus propios ideales maternos y contestar, finalmente, a la posición que le había sido asignada para dejar de ser esa madre ignorante, madre minorizada, madre fuera de lugar (Fonseca, 2012).

## **“FUIMOS MERCANCÍA”: DE INTOLERABLES Y TRAMAS CLANDESTINAS**

Para las madres buscadoras articular y construir un relato sobre el robo y salir a la esfera pública sosteniendo que tanto sus hijos/as como ellas fueron “mercancía” puede comprenderse como una vía para sensibilizar a quienes escuchen sus historias, y para que sean comprendidas como hechos *intolerables* en los términos de Bourdelais y Fassin (2005)<sup>15</sup>. El trabajo de sensibilización social al contar sus historias de robo, despojo y violencia también se torna una estrategia para reivindicar su derecho a materner, en tanto esa posibilidad de sensibilizar es un modo de transmitir lo intolerable de su experiencia. Denunciar la violación de su derecho a materner en términos de un intolerable puede tornarse una vía fértil para legitimar la demanda de justicia que están construyendo estas madres buscadoras.

En su búsqueda, Luisa también se unió a un grupo de personas que fueron entregadas por la misma partera y dos médicos que conformaban una red clandestina de robo de niños y niñas que funcionaba en la clínica Wilde. Esta institución adquirió una inusitada visibilidad luego de la dictadura militar ya que Berges -aquel médico que Luisa recuerda- pertenecía a la policía de la provincia de Buenos Aires y también asistía los partos de la maternidad clandestina del “Pozo de Banfield”, uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio por el que pasaron, al menos, 24 mujeres embarazadas<sup>16</sup>. En 2004, Berges fue condenado por la apropiación de una hija de desaparecidos que nació en ese centro y que conoció su identidad en 1999. Por declaraciones de sobrevivientes se supo que asistió los partos de otras mujeres que continúan desaparecidas. Como han analizado Carla Villalta (2012) y Sabina Regueiro (2013), tanto en el pozo de Banfield como en otros centros clandestinos de detención las militantes eran construidas como malas madres o madres desnaturalizadas, y categorías tales como las de abandono, peligro y herencia de la subversión justificaron la “salvación” de sus hijos/as y

---

<sup>15</sup> Hechos reprobados moralmente inaceptables y/o insoportables, pero que no son definidos de una vez y para siempre, resultan de construcciones históricas asociadas a valores, jerarquías y sentimientos propios de un tiempo y un espacio singular, por ende, su configuración es distinta en cada sociedad.

<sup>16</sup> Ver: <https://maternidadesclandestinas.wordpress.com/pozo-de-banfield/embarazadas/>

habilitaron su apropiación. En efecto, la experiencia del parto clandestino de Luisa en la clínica Wilde es una muestra más de cómo las maternidades clandestinas de la dictadura militar se imbricaron con un sistema previo, en el que esas otras maternidades montadas entre lo legal y lo clandestino también se robaban, vendían y compraban niños y niñas (Villalta, 2012). En esa clínica las entregas sucedían, en ocasiones, a cambio de importantes sumas de dinero, como confesó a Luisa su abuela: “Dónde está (el bebé) no sé, sé que lo compró un matrimonio, lo vendió la partera y el médico, lo vendieron al valor de un departamento, pero no sé dónde está”<sup>17</sup>.

En el relato de Luisa hay una recurrencia a la noción de “mercancía”, es decir, a aquello que se puede comprar o vender. Si el largo proceso de entronización de la infancia, convirtió a los niños en seres sin precio (Zelizer, 1992) y portadores solo de valor afectivo, es posible entender la abyección que despierta esa mercantilización. Asimismo, si en nuestra sociedad comprar o vender una persona es un acto moralmente condenable porque existen cosas que no se deben donar y que tampoco se deben vender (Godelier, 1998), se advierte la potencia de esa denuncia. Sobre las fronteras morales entre “lo vendible y lo no vendible” refieren las expresiones de Luisa: “fuimos la mercancía de ellos. A los dos nos hicieron daño, a ustedes, los hijos e hijas, quedaron sin identidad y a nosotros nos sacaron la joya más apreciable del mundo que es nuestro hijo”. La recurrente expresión relativa a haberse tornado “una mercancía” procura graficar la deshumanización de la que ella y su hijo fueron objeto. El relato de Luisa revela la disrupción que asume el dinero en la gestión de “conseguir un bebé” y crear lazos familiares. Comprar un niño para formar una familia resulta disonante en tanto el dinero es un elemento impuro (Douglas, 2007) en el terreno de lo familiar, que es entendido como un universo social separado del exterior donde están suspendidas las leyes ordinarias del mundo económico (Bourdieu, 1998).

En las separaciones forzadas y circulaciones coactivas de niños y niñas en las que hay certeza de transacciones económicas el dinero resulta un elemento disruptivo e impuro y se torna intolerable (Bourdieu; Fassin, 2005). Para los hijos e hijas, que fueron vendidos y comprados se vuelve intolerable haber sido tratados como objetos de valor económico, haber tenido un precio en una sociedad donde los niños carecen de valor económico y solo tienen valor sentimental (Zelizer, 1992).<sup>18</sup> Y para las madres buscadoras quienes, como Luisa, se sintieron una mercancía puesta a circular por parteras, médicos, funcionarios del registro civil

<sup>17</sup> Expresiones similares usan las personas que buscan sus orígenes biológicos y se agrupan en distintos colectivos de búsqueda. Sentirse “objetos” o profundamente engañados son sentimientos también usuales (Gesteira, 2016).

<sup>18</sup> Las representaciones actuales sobre el “valor” de los niños y las niñas se inscriben en un largo proceso socio-cultural de sacralización y sentimentalización de la infancia a partir del cual los niños dejaron de ser considerados “objetos de utilidad” para ser “objetos de sentimientos” (Ariès, 1987).

y también por sus propias familias que, en muchos casos, a fin de proteger la “honra familiar” promovieron y facilitaron esas entregas, incluso sin mediar el dinero para ello.

Una mercantilización que tuvo el objetivo de disciplinar y encauzar algunas maternidades que eran juzgadas o sospechadas como inadecuadas. A través de estas prácticas, algunos lucraron y no tuvieron ningún tipo de miramiento ético, otros y otras creyeron hacer una obra de bien, algunos otros pudieron “formar una familia” a partir de conseguir un bebé al que criaron -e inscribieron en el Registro Civil- como si fuera propio, y muchas mujeres sufrieron un engaño y despojo que las acompañó toda su vida.

## REFLEXIONES FINALES

En este trabajo, a partir del análisis en profundidad del caso de Luisa, hemos explorado una de las facetas más ocultas y dolorosas de los procesos de gestión de las maternidades consideradas inadecuadas o “fuera de lugar” (Fonseca, 2012). A partir de este prisma, ha sido posible examinar cómo algunas mujeres en particulares circunstancias fueron objeto de un tipo de violencia extrema que pudo ser desplegada a partir de haberlas previamente “minorizado”. Esto es, a partir de construirlas como sujetos que no podían ni debían decidir por sí mismas. Esas estrategias de minorización se articularon en un proceso que las incapacitó, quitando lugar y entidad a sus expectativas, deseos y decisiones. De esta manera, se intentó normalizar una violencia extrema, que estas mujeres solo pudieron experimentar como un despojo que les generó una enorme angustia. Un hecho que además fue silenciado y que las acompañó y perturbó durante toda su vida.

Recién hace pocos años, estas mujeres comenzaron a hacer públicas sus denuncias y esa acción les permitió conocerse, saber que no eran las únicas que habían sufrido estas experiencias y que no estaban solas, les permitió corroborar que no estaban “locas” o que lo que habían experimentado no era fruto de un trauma mal resuelto. Al compartir con otras la búsqueda pudieron comenzar un camino para desandar años de culpas y de silenciamientos. Para ello, muchas de estas mujeres, como Luisa, se aferran en sus relatos a los parámetros de lo que se espera sea una “buena madre”, intentando posicionarse en ese lugar y así dar cuenta que ellas no merecían aquello que les sucedió, porque nunca quisieron desprenderse de su hijo y porque solo fueron engañadas.

Por ello, estos casos son un prisma privilegiado para examinar cómo histórica y localmente se construyó el “derecho a matinar” -tal como estas mujeres lo nombran hoy- y también para examinar críticamente los diferentes mandatos, prescripciones e imposiciones que

fueron construidos al calor de un único y rígido “modelo de moralidad materna”.

De este modo, examinar estos casos y comprender en qué consiste ese “derecho a materner”, que ellas sostienen les fue vulnerado, nos lleva a comprender que ese argumento no supone naturalizar o biologizar la maternidad, tampoco esencializarla. Antes que eso, implica considerar los sutiles mecanismos y las tecnologías de poder a través de las cuales algunas mujeres fueron minorizadas y subordinadas de tal manera que pudiera ser legítimo -o que al menos fuera consentido y aceptado- que otros sujetos construidos en tanto moralmente superiores e investidos de autoridad -familiares, médicos, parteras- decidieran por ellas y sobre ellas.

Además, en este particular caso se muestra con toda nitidez que los ejecutores de estas prácticas violentas por las cuales los bebés eran vendidos y sus madres eran engañadas en ocasiones fueron los mismos que participaron y formaron parte del engranaje del plan de apropiación criminal de niños desarrollado durante el terrorismo de estado en la Argentina. Así, tal como ha analizado Carla Villalta (2010b, 2012), no sólo la extensión, naturalización y tolerancia social de algunas de esas prácticas por las cuales los niños y niñas pasaban a ser cosas; pudo ser punto de anclaje y condición de posibilidad para consumir la apropiación de los hijos e hijas de los militantes que fueron secuestrados y desaparecidos, sino también en algunos casos los circuitos clandestinos que se utilizaron y los actores que participaron fueron los mismos.

El despojo que sufrieron estas mujeres que desde hace unos años se han convertido a través de su praxis en *madres buscadoras* puede ser conceptualizado como una forma específica de violencia contra las mujeres. Por esta razón, para ellas comenzar a hacer oír sus voces y reivindicar su derecho a materner se vuelve un acto reparatorio. Así, “dar testimonio” les permite resignificar los hechos en los que se inscribe el robo de sus hijos/as: su sexualidad, su embarazo, su parto, su vida familiar y su vida de pareja, la violencia, las instituciones, los prejuicios, los cuestionamientos y también interpelar, impugnar y contestar categorías con las que han sido encasilladas y en las que incluso ellas mismas creyeron durante mucho tiempo: locas, negligentes, abandonadoras.

De este modo, reclamar por su derecho a materner es también reivindicar su derecho a decidir, a ejercer su deseo y a disponer del propio cuerpo. En este sentido, el derecho a materner remite también al derecho a la autonomía y la libertad de decidir tener un hijo y criarlo aun cuando las condiciones no sean las tenidas por ideales, como de decidir no tenerlo. Así, si bien la idea de la autonomía y del derecho a decidir sobre el propio cuerpo se ligó durante mucho tiempo al derecho al aborto y la contracepción, estos dos derechos informan en este caso el derecho a materner; esto es, el derecho a poder ejercer la maternidad cuándo y cómo las mujeres lo decidan. El derecho a materner se inscribe así en los debates sobre la “justicia reproductiva”

(Fonseca; Marre; Rifotis, 2021). Estos debates, a pesar de los embates neo-conservadores que se presentan en nuestras latitudes en años recientes, son tributarios también de los avances sostenidos en materia de derechos sexuales y reproductivos y en las discusiones y críticas de un feminismo intenso y capilar que en los últimos años permeó a la sociedad argentina. Cuestionamientos que permitieron a una gran parte de la sociedad resignificar una serie de prácticas acalladas, toleradas o silenciadas que gradualmente comenzaron a ser denunciadas como una faceta más de la violencia sexual o de género. En el caso de las mujeres como Luisa, ello implicó comenzar a visibilizar distintos aspectos y actores intervinientes en las prácticas de circulación coactiva de niños, pero también animarse a denunciar el robo de sus propios hijos e hijas y exigir justicia.

## REFERENCIAS

1. ALFARO MONSALVE, Karen. Madres que buscan hijos e hijas. Adopciones forzadas de niños y niñas del sur de Chile 1973-1990. **Revista de Historia**, Concepción, v. 2, n. 29, p. 243-267, 2022. Disponible en: <https://revistas.udec.cl/index.php/historia/article/view/9806>. Acceso en: 12 mar. 2025.
2. ALVES, Ariana Oliveira. “**Quem tem direito a querer ter/ser mãe?**”: dinâmicas entre gestão, instâncias estatais e ação política em Belo Horizonte. 2020. Tesis (Maestría) – Universidad Estatal de Campinas, Campinas, 2020.
3. ARIÈS, Phillippe. **El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen**. Madrid: Taurus, 1987.
4. BELLOC, Marcio; CABRAL, Károl; OLIVEIRA, Carmen de. A desmaternização das gestantes usuárias de drogas: violação de direitos e lacunas do cuidado. **Saúde em redes**, v. 4, n. 1, p. 37-49, 2018. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1050618>. Acceso en: 12 mar. 2025.
5. BOS, Pien. **Once a Mother: Relinquishment and Adoption from the Perspective of Unmarried Mothers in South India**. 2007. Tesis (Doctorado) – Radboud University, Nijmegen, 2007.
6. BOURDELAIS, Patrice; FASSIN, Didier. Les frontières de l’espace moral. *In*: BOURDELAIS, Patrice; FASSIN, Didier (ed.). **Les constructions de l’intolérable**. Etudes d’anthropologie et d’histoire sur les frontières de l’espace moral. París: La Découverte, 2005. p. 7-15.
7. BOURDIEU, Pierre. Espíritu de familia. *In*: NEUFEL, María Rosa; GRIMBERG, Mabel; TISCORNIA, Sofia; WALLACE, Santiago (comp.). **Antropología Social y**

- Política.** Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. Buenos Aires: Eudeba, 1998. p. 57-64.
8. BRITES, Jurema; FONSECA, Claudia. As metamorfoses de um movimento social: mães de vítimas de violência no Brasil. **Análisis Social**, Lisboa, v. 48, n. 209, p. 858-877, 2013. Disponible en: <https://revistas.rcaap.pt/analisesocial/article/view/23341>. Acceso en: 12 mar. 2025.
  9. CARDARELLO, Andrea. The Movement of the Mothers of the Couthouse Square: “Legal Child Traffiquing”, Adoption and Poverty in Brazil. **The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology**, Hoboken, v. 14, n. 1, p. 140-161, 2009.
  10. CASTRO, Ana Sabina. Desapariciones forzadas y hallazgo de fosas clandestinas en México: el caso del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora. **Pacha**. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global, [s. l.], v. 2, n. 4, p. 95-109, 2021. Disponible en: <https://revistapacha.religacion.com/index.php/about/article/view/53>. Acceso en: 12 mar. 2025.
  11. D’ANTONIO, Débora. Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política. In: BRAVO, María Celia; GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria (comp.). **Historias de luchas, resistencias y representaciones**. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2001. p. 283-303.
  12. DARRÉ, Silvana. **Maternidad y tecnologías de género**. Buenos Aires: Katz Editores, 2013.
  13. DOUGLAS, Mary. **Pureza y Peligro**. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú. Buenos Aires: Nueva Visión, 2007.
  14. DUARTE, Luiz; ARAUJO, Flavia; SAKAY BORTOLETTO, Maira; MELCHIOR, Regina; DURAN GONZÁLEZ, Alberto. Da gestação à laqueadura: cartografia de uma mãe órfã vivenciada em um Consultório na Rua. **Interface – Comunicação, saúde, educação**, Botucatu, v. 25, p. 1-14, 2021. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/icse/a/YQrbT3z6QL95nSJx6MwzSjh/abstract/?lang=pt>. Acceso en: 12 mar. 2025.
  15. ESCUDERO, Carolina. Dando voz al hecho traumático, madres españolas de bebés robados. Tres estrategias para silenciar a las madres durante y después de la dictadura. **Revista Internacional de Humanidades y Ciencias Sociales**, Florianópolis, v. 10, n. 10, p. 59-65, 2020. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/342344656\\_Giving\\_voice\\_to\\_the\\_traumatic\\_event\\_Spanish\\_mothers\\_of\\_stolen\\_babies\\_Three\\_strategies\\_to\\_silence\\_mothers\\_during\\_and\\_after\\_the\\_dictatorship](https://www.researchgate.net/publication/342344656_Giving_voice_to_the_traumatic_event_Spanish_mothers_of_stolen_babies_Three_strategies_to_silence_mothers_during_and_after_the_dictatorship) Acceso en: 15 mar. 2025.
  16. FILC, Judith. **Entre el parentesco y la política**. Familia y dictadura, 1976-1983. Buenos Aires: Biblos. 1997.
  17. FONSECA, Claudia. Abandono, adoção e anonimato: questões de moralidade materna suscitadas pelas propostas legais de “parto anônimo. **Sexualidad, Salud y Sociedad**

- Revista Latinoamericana, v. 1, p. 30-62, 2009. Disponible en: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/187509>. Acceso en: 12 mar. 2025.
18. FONSECA, Claudia. Mães ‘abandonantes’: fragmentos de uma história silenciada. **Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 20, n. 1, p. 12-32, 2012.
19. FONSECA, Claudia; MARRE, Diana; RIFIOTIS, Fernanda. Governança reprodutiva: um assunto de suma relevância política, **Horizontes Antropológicos**, Porto Alegre, v. 61, 2021. Disponible en: [https://lume.ufrgs.br/handle/10183/233072?locale-attribute=pt\\_BR](https://lume.ufrgs.br/handle/10183/233072?locale-attribute=pt_BR). Acceso en: 12 mar. 2025.
20. FONSECA, Claudia; SCALCO, Lucia. Maternidades prohibidas: La (in)justicia reproductiva en circunstancias de desigualdad radical. **Revista del Museo de Antropología**, Córdoba, v. 16, n. 2, p. 317-326, 2023. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/38900>. Acceso en: 12 mar. 2025.
21. GENTILI, Agostina. Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta. **Población & Sociedad**, San Miguel de Tucumán, v. 24, n. 2, p. 95-127, 2017. Disponible en: [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-85622017000200004&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-85622017000200004&script=sci_abstract). Acceso en: 12 mar. 2025.
22. GESTEIRA, Soledad. **Buscando el origen**: sentidos sobre el parentesco y la filiación en la organización Raíz Natal ‘Por el Derecho a la Identidad Biológica’. 2013. Tesis (Maestría) – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.
23. GESTEIRA, Soledad. **Entre el activismo y el parentesco**: lo público, lo íntimo y lo político. Las organizaciones sociales de personas que buscan sus orígenes. 2016. Tesis (Doctorado en Antropología Social) – Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.
24. GESTEIRA, Soledad. Madres buscadoras: de la sospecha a la legitimidad. **Estudos Feministas**, Florianópolis, v. 32, n. 1, p. 1-14, 2024. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ref/a/pNPCKfFRybWSVK68XWVKLpw/>. Acceso en: 12 mar. 2025.
25. GESTEIRA, Soledad. Maternidad, justicia y robos de niños y niñas: demandas de mujeres que buscan a hijas e hijos robados en Argentina. **Tempo e Argumento**, v. 13, n. 33, p. 1-34, 2021. Disponible en: <https://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180313332021e0205>. Acceso en: 12 mar. 2025.
26. GODELIER, Maurice. **El enigma del don**. Buenos Aires: Paidós, 1998.
27. HAYS, Sharon. **Las contradicciones culturales de la maternidad**. Barcelona: Paidós, 1998.
28. HÖGBACKA, Rita. La adopción internacional y la producción social del abandono. **Trabajo Social Internacional**, [s. l.], v. 62, n. 1, p. 271-282, 2019. Disponible en: <https://alternativasts.ua.es/article/view/26682>. Acceso en: 12 mar. 2025.
29. JELIN, Elizabeth. La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. In: JELIN, Elizabeth *et al.* **Juicio, Castigos**

- y **Memoria**. Derechos humanos y justicia en la política argentina. Buenos Aires: Nueva Visión, 1995. p. 101-146.
30. LAINO SANCHIS, Fabricio. Madres-Abuelas. Apuntes sobre la formación histórica de Abuelas de Plaza de Mayo. **Revista del Museo de Antropología**, Córdoba, v. 16, n. 2, p. 339-354, 2023. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/39176>. Acceso en: 12 mar. 2025.
31. LEITE, Marcia. As mães em movimento. *In*: LEITE, Marcia; BIRMAN, Patricia (org.). **Um mural para a dor: movimentos civico-religiosos por justiça e paz**. Porto Alegre: UFRGS Editora, 2004. p. 141-190.
32. MARRE, Diana; CLEMENTE, Chandra. Vidas y familias “adecuadas”: desplazamientos forzosos y adopciones irregulares en la España contemporánea. **Newsletter AFIN**, [s. l.], v. 138, p. 1-8, 2022. Disponible en: [https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin\\_a2022m12n138iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/afin/afinSPA/afin_a2022m12n138iSPA.pdf). Acceso en: 14 mar. 2025.
33. MODELL, Judit. **A Sealed and Secret Kinship: The Culture of Policies and Practices in American Adoption**. New York: Berghahn Books, 2002.
34. NARI, Marcela. **Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940**. Buenos Aires: Biblos, 2004.
35. PITA, María Victoria. **Formas de morir y formas de vivir**. El activismo contra de la violencia policial. Buenos Aires: Del Puerto, 2010.
36. PITA, María Victoria. La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en Argentina. **Arenal**, [s. l.], v. 8, n. 1, p. 127-154, 2001.
37. REBOLLAR, Alicia. **Mucho más que dolor y lazos de sangre**. El activismo de las víctimas de la Asociación Madres del dolor. Buenos Aires: Dunkin, 2019.
38. REGUEIRO, Sabina. **Apropiación de niños, familias y justicia, Argentina (1976-2012)**. Rosario: Prohistoria, 2013.
39. ROJAS NOVOA, Soledad. Condiciones de emergencia de un movimiento americano de protección de infancia: tensiones de género en la construcción de legitimidades, categorías y prácticas. **História, Ciências, Saúde – Manguinhos**, Rio de Janeiro, v. 26, n. 4, 21-38, 2019. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/9NqnDwXGrzy3Qp67hkG9mGb/?lang=es>. Acceso en: 12 mar. 2025.
40. ROJAS NOVOA, Soledad. Narrativas maternalistas en la historia chilena reciente. Los centros de madres como campo de disputa (1964-2022). **Revista Historia 396**, [s. l.], v. 12, n. 2, p. 179-208, 2023. Disponible en: <https://historia396.cl/index.php/historia396/article/view/689>. Acceso en: 12 mar. 2025.
41. ROTHMAN, Sheila. **Woman’s Proper Place**. A History of Changing Ideals and Practices, 1870 to the Present. New York: Basic Books Publishers, 1978.

42. SALVO AGOGLIA, Irene; ALFARO, Karen. “Irregular adoptions” in Chile: New political narratives about the right to know one’s origins. **Children & Society**, Hoboken, v. 33, n. 3, p. 201-212, 2019. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/332275333\\_'Irregular\\_Adoptions'\\_in\\_Chile\\_New\\_Political\\_Narratives\\_About\\_The\\_Right\\_To\\_Know\\_One's\\_Origins](https://www.researchgate.net/publication/332275333_'Irregular_Adoptions'_in_Chile_New_Political_Narratives_About_The_Right_To_Know_One's_Origins). Acceso en: 12 mar. 2025.
43. SALVO AGOGLIA, Irene; SAN ROMÁN, Beatriz. [Re]visitando a la madre [des]naturalizada: búsquedas y encuentros entre personas adoptadas en Chile y sus madres de origen”. **Revista de Estudios Sociales**, [s. l.], v. 68, p. 75-87, 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/31766>. Acceso en: 12 mar. 2025.
44. SARMENTO, Caroline Silveira. “**Por que não podemos ser mães?**”: **tecnologias de governo, maternidade e mulheres com trajetória de rua**. 2020. Tesis (Maestría) – Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 2020.
45. VIANNA, Adriana. **El mal que se adivina**. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920. Buenos Aires: Ad-Hoc, 2007.
46. VIANNA, Adriana; FARIAS, Juliana. A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional. **Cadernos Pagu**, Campinas, v. 37, p. 79-116, 2011. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/VL8rMW8kJGpHgxBZwWt9bMt/>. Acceso en: 12 mar. 2025.
47. VILLALTA, Carla. **Entregas y secuestros: el rol del Estado en la apropiación de niños**. Buenos Aires: del Puerto, 2012.
48. VILLALTA, Carla. La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad. In: LIONETTI, Lucia; MÍGUEZ, Daniel (comp.). **Las infancias en la historia argentina**. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960). Rosario: Prohistoria, 2010a. p. 71-93.
49. VILLALTA, Carla. De los derechos de los adoptantes al derecho a la identidad: los procedimientos de adopción y la apropiación criminal de niños en Argentina. **Journal of Latin American & Caribbean Anthropology**, [s. l.], v. 15, n. 2, p. 338-362, 2010b. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/190318>. Acceso en: 12 mar. 2025.
50. VILLALTA, Carla; GESTEIRA, Soledad. Prácticas de circulación coactiva de niños y niñas en la Argentina. Tramas institucionales, jerarquías sociales y derechos. **Runa**, Buenos Aires, v. 40, n. 2, p. 149-167, 2019. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/1808/180862611009/>. Acceso en: 12 mar. 2025.
51. VILLALTA, Carla; GESTEIRA, Soledad. Un archivo para repensar distintas formas de violencia: maternidades sospechadas, interrumpidas y acalladas en Argentina. **Antípoda**, [s. l.], v. 54, p. 111-134, 2023. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/230696>. Acceso en: 12 mar. 2025.
52. VIVAS, Esther. **Mamá desobediente**. Una mirada feminista a la maternidad. Buenos Aires: Godot, 2020.

53. ZELIZER, Viviana. **Pricing the priceless child**: the changing social value of children. Princeton: Princeton University Press, 1992.

*María Soledad Gesteira*

Investigadora del Programa de Antropología Política y Jurídica y Coordinadora del Área de Formación e Investigación del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Doctora en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1253-5902>. Colaboración: Investigación bibliográfica, Investigación empírica, Análisis de datos, Redacción y Revisión. E-mail: [soledadgesteira@gmail.com](mailto:soledadgesteira@gmail.com)

*Soledad Rojas Novoa*

Investigadora del Programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Doctora en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Sociología de la Universidad de París VII. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3309-3341>. Colaboración: Investigación bibliográfica, Investigación empírica, Análisis de datos, Redacción y Revisión. E-mail: [soledad.rojasnovoa@gmail.com](mailto:soledad.rojasnovoa@gmail.com)

*Carla Villalta*

Co-coordinadora del Programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Profesora Adjunta (regular) Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires. ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4252-530X>. Colaboración: Investigación bibliográfica, Investigación empírica, Análisis de datos, Redacción y Revisión. E-mail: [carlavillalta@gmail.com](mailto:carlavillalta@gmail.com)